



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí

CIRCULAR
SER N° 031/2018

De.: Lic.: Germán Salvador Tórrez
SUBDIRECTOR DE EDUCACION REGULAR D.D.E.-POTOSI

Via.: Lic.: Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - POTOSI

A.: **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION DE LOS 33 DISTRITOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI**

Objeto.- **INSTRUCCIONES PARA EL TERCER BIMESTRE.**

Fecha.: Potosí, 25 de julio de 2018



Señores Directores Distritales de Educación de Potosí.

La Subdirección de Educación Regular dependiente de la Dirección Departamental de Educación de Potosí, en el marco de lo estrictamente planificado en la evaluación del 2do Bimestre INSTRUYE:

PRIMERO.- Inicio de Labores Educativos: Con el fin de concretar los acuerdos de las Conclusiones del Balance Departamental, Plan Estratégico y aprobación de Instrumentos en los procesos de Seguimiento, Apoyo y Acompañamiento en la Evaluación Institucional en el Distrito Educativo de Torotoro, se instruye lo siguiente:

- Socialización de las conclusiones de la evaluación institucional del 2do Bimestre a Directoras (es) de Unidades Educativas (evidencias), para su inmediata replica a las y los maestros, autoridades educativas de la comunidad, de manera oportuna.
- Teniendo como referente en el Art. 84 incisos a), b) y c) y el Art. 93 establece el desarrollo de la Lectura y Escritura. En Educación Inicial en Familia Comunitaria el desarrollo afectivo, socioemocional, cognitivo, lingüístico, psicomotriz, artístico, en Educación Primaria Comunitaria Vocacional el desarrollo de la lengua en forma oral y escrita, pensamiento lógico matemático, convivencia biocéntrica comunitaria e inclinaciones vocacionales productivas y en Educación Secundaria Comunitaria Productiva, une la teoría con la práctica desde la investigación aplicada y la ciencia aplicada. Por lo expuesto enfatizar en una gestión de producción de conocimientos desde la aplicación y profundización de los niveles de Lectura comprensiva y escritura en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Garantizar el desarrollo de los campos áreas de saberes y conocimientos de acuerdo a la oferta académica en el Plan Anual Bimestralizado de las y los maestros en los diferentes Niveles y Años de Escolaridad con la aplicación del instrumento de Seguimiento, Apoyo y Acompañamiento aprobado por las autoridades educativas.
- En la tercera convocatoria de evaluación institucional cada Director Distrital debe presentar un producto tomando en cuenta las experiencias de las y los maestros, gestores educativos con el propósito de proyectar materiales de apoyo técnico pedagógico para la difusión a nivel departamental.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí

SEGUNDO.- Ferias Educativas: Con fin de lograr los objetivos de las conclusiones de la evaluación institucional, las acciones y actividades realizadas por autoridades educativas deben culminar con ferias educativas de las experiencias curriculares de maestras y maestros en los Núcleos y/o Unidades Educativas. Por lo expuesto los Directores Distritales deben elegir la mejor experiencia de cada nivel para la socialización a nivel departamental. Actividad que se hará conocer en momento oportuno.

Con este motivo, saludo a usted.



Germa
Lc. Germán Salvador Torres
SUBDIRECTOR EDUC. REGULAR
D.D.E.



Proyección de consolidación - DDE-POTOSI

DIMENSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2DO SEMESTRE 2018

N°	Dimensiones	Actividades	Resultados
1	Gestión Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> Revisión sistemática y técnica de planes y programas de nivel secundario Desarrollar Procesos de seguimiento apoyo y acompañamiento a la concreción curricular del MESCP con instrumentos aprobados en evaluación institucional del 2do Bimestre. Ferias de concreción. 	Visibilización de la concreción curricular en procesos educativos
2	Gestión Administrativa institucional	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional, a través de cursos de capacitación, diálogos, conversatorios y otros. Elaboración de manual de funciones, procedimientos de Unidades Educativas y su respectiva socialización. Acciones de Seguimiento sistemático a la concreción curricular. 	Administración ágil y desburocratizada en sus acciones
3	Gestión de convivencia y participación de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas evaluativas periódicas para Juntas Escolares, padres de familia y otros. Capacitación a actores educativos sobre normas que regulan su funcionamiento. 	Integración fortalecida de los actores educativos en la concreción de las actividades educativas
4	Político ético.	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de reflexión, capacitación y eventos regionales y departamentales. 	Conciencia y posicionamiento histórico político de los actores educativos